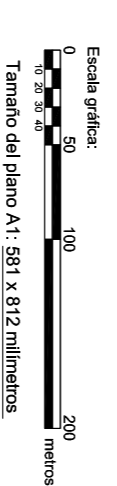


Clase	Valor	Regadío
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	70 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Erval	10 pios	Er
Excluido	0 pios	Ex

GAMA DE COLORES
DE LAS DIFERENTES
CLASES DE SUELOS



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona Regadía del Canal Alto de Villares-Presa de la Tierra (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 20 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fecha:

Junta de Castilla y León
Consejo de Regadíos de Castilla y León
Dirección General de Regadíos

INSTITUTO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Dirección General de Regadíos

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CANAL ALTO DE VILLARES-PRESA DE LA TIERRA

PROVINCIA: LEÓN

FASE: BASES PROVISIONALES

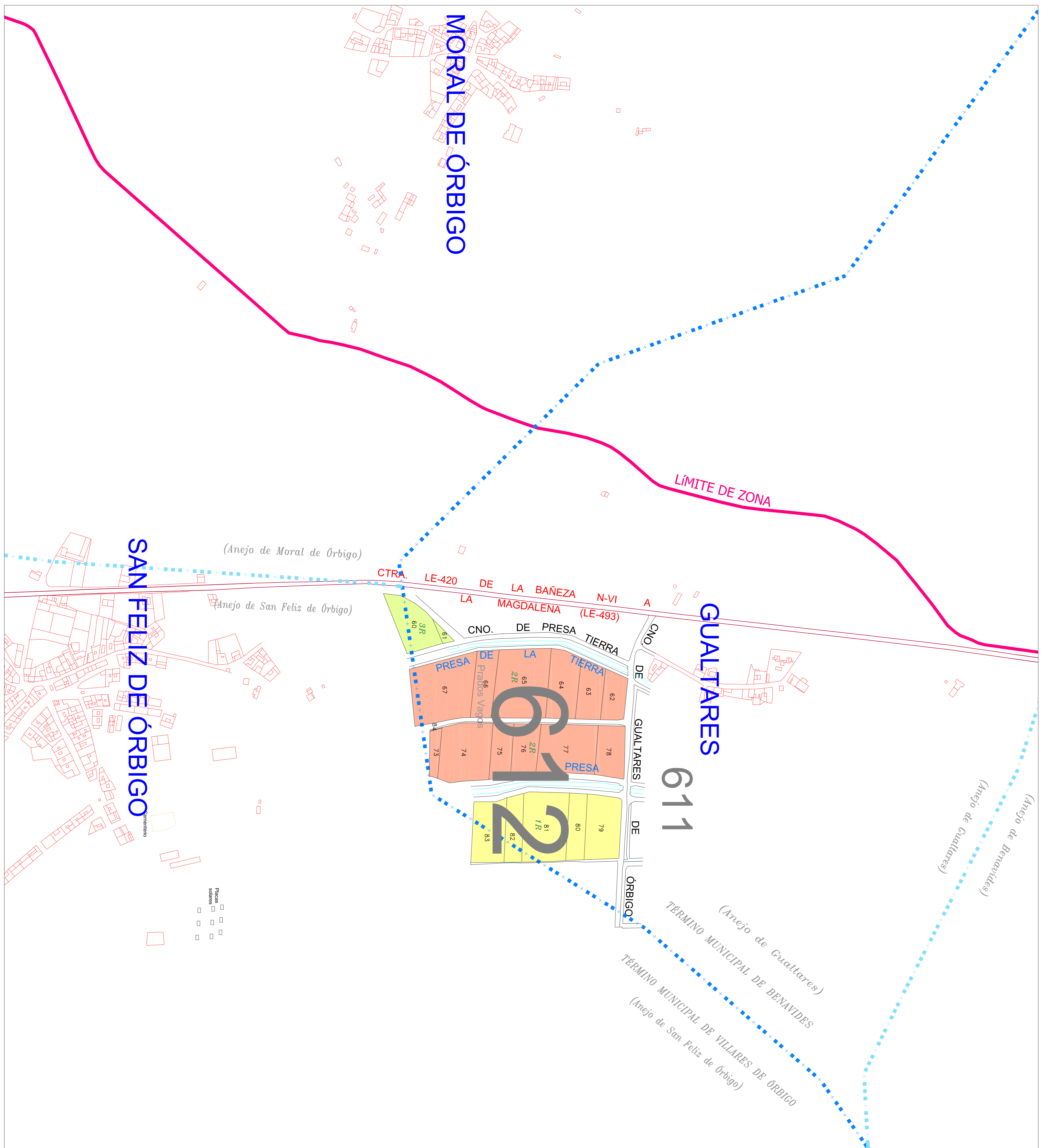
Observaciones: ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL N.º 302 DEL TERMINO MUNICIPAL DE BENAVIDES

Polígono n.º: 612

Autora: VOLANDA BRINE ZANCA

Fecha: Junio 2021

TERMINO DE LA UT. DE LEÓN DEL INICIAL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL INICIAL
612	58
1/3.000	Junio 2021



MORAL DE ÓRBIGO

GUALTARES 611

SAN FELIZ DE ÓRBIGO

(Anejo de Moral de Órbigo)

(Anejo de San Feliz de Órbigo)

(Anejo de Cualtares)

(Anejo de Benauides)

(Anejo de Villares de Órbigo)

TERMINO MUNICIPAL DE BENAVIDES

TERMINO MUNICIPAL DE VILLARES DE ÓRBIGO

CTRA. LE-420 DE LA BAÑEZA N-VI A LA MAGDALENA (LE-493)

CNO. DE PRESA TIERRA DE GUALTARES DE ÓRBIGO

LEÓN

Junio 2021